

A Comisión mixta proyecto que mejora normas sobre instalación del Sistema de Educación Pública

Una comisión Mixta será la encargada de resolver las diferencias surgidas entre el Senado y la Cámara de Diputadas y Diputados en torno al proyecto que modifica la ley N°21.040 y otros cuerpos legales fortaleciendo la gestión educativa y mejorando las nor-

mas sobre administración e instalación del Sistema de Educación Pública (SEP).

Ello, luego que la Sala del Senado aprobara la propuesta que hizo la Comisión de Educación de la Cámara Alta que acordó rechazar tres enmiendas realizadas por la Cá-

mara Baja durante el segundo trámite constitucional.

Esta reforma permite que el Estado ejerza correctamente su rol como garante del derecho a la educación de calidad, con equidad territorial, sin depender de los ingresos y las capacidades de los municipios.

